

Fecha: 18-02-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Aprueban continuidad del convenio Senda Previene en Alto Hospicio

Pág.: 3
 Cm2: 204,6
 VPE: \$ 341.477

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO APROBÓ EL PROGRAMA.

Aprueban continuidad del convenio Senda Previene en Alto Hospicio

El Concejo Municipal de Alto Hospicio, liderado por el alcalde Patricio Ferreira, aprobó de forma unánime la renovación del convenio de colaboración técnica y financiera con Senda.

Esta decisión asegura la permanencia de recursos y capital humano especializado para enfrentar uno de los desafíos más complejos en materia de seguridad y bienestar social en la comuna: la prevención del consumo problemático de sus-

tancias.

El acuerdo contempla la implementación de estrategias en el ámbito educacional, comunitario y laboral, con el objetivo de fortalecer factores protectores, reducir conductas de riesgo y promover entornos saludables en establecimientos educacionales, organizaciones sociales y espacios de trabajo.

Durante el último período, el convenio incluyó el Programa de Prevención Comunitaria,

PrePara2 y el Programa Trabajar con Calidad de Vida, alcanzando a 12.460 estudiantes de 27 establecimientos educacionales de Alto Hospicio. Asimismo, se capacitó y sensibilizó a cerca de 700 dirigentes y vecinos de juntas de vecinos, condominios y comités de vivienda, además de 767 trabajadores de organizaciones públicas y privadas.

El programa Senda Previene funciona en dependencias ubicadas en

700

dirigentes y vecinos fueron capacitados a través de los programas de Senda.

calle Cerro Santa Rosa, a un costado del Cecosf La Tortuga, y está integrado por un equipo de 12 profesionales que desarrollan labores preventivas en distintos sectores del territorio comunal. ©